

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Trabajo Social
UNAN-LEON



Tema

Efectos Físicos y Psicológicos en niños y niñas de 6 a 12 años de edad, que sufren violencia Intrafamiliar en los hogares del Barrio Guadalupe del Municipio de Achuapa, Departamento de León, en el período de Marzo a Octubre de 2009.

Trabajo de investigación monográfico para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social

Autores:

Br. Fania María Amador Huete
Br. Diego David Figueroa Gontol
Br. Emilio Velásquez Espinoza

Tutora:

Licda. Ruth Espinoza Solís.

León, noviembre del 2009

INDICE

Contenido	Paginas
Agradecimiento	
Dedicatoria	
Área	
Tema	
Problema	
Introducción.....	1
Justificación.....	2
Objetivos	3
Marco Teórico	4
Hipótesis	21
Operacionalización de las Variables.....	22
Diseño Metodológico	25
Plan de triangulación	29
Resultados	31
Análisis de Resultados	36
Conclusiones	38
Recomendaciones.....	39
Bibliografías.....	40
Anexos.....	41

Agradecimiento

Queremos agradecer a Dios padre, Dios hijo y Dios Espíritu Santo por concedernos dicha del saber, inteligencia, sabiduría y destrezas en ayudarnos a desarrollar nuestras habilidades en el transcurso de nuestros estudios.

A los diferentes esfuerzos de la comunidad docentes en transmitir los conocimientos necesarios para nuestro aprendizaje que con su ardua labor nos entregaron su tiempo y paciencia, venciendo los obstáculos y siendo proactivos tomando sus ejemplos porque cada uno de ellos han formado nuestra educación.

A nuestras familias que han tenido el amor y comprensión de brindarnos su tiempo, el apoyo moral y espiritual, a nuestros amigos que nos han facilitado sus equipos para poder elaborar nuestro trabajo.

A los niños y niñas, padres de familias y representantes de las instituciones locales presentes en el municipio por brindar la información necesaria para el estudio de investigación.

A nuestra Tutora Licda. Ruth Espinoza Solís, quien con paciencia ha orientado nuestro trabajo con su experiencia, cordialidad, y afecto. A todos y cada uno de nuestros profesores que nos enseñaron el valor de la Educación desde el Primer proceso de aprendizaje hasta el día de hoy.

Dedicatoria

El presente trabajo monográfico, se los dedico a Dios, por bendecirme en darme la Vida, permitiéndome tener, la dicha de ser Madre de cuatro hijos maravillosos, un esposo que con paciencia ha sabido esperar, mi padre y mis hermanos que han confiado en mí.

A mí MADRE Rosario del Carmen Huete Espinales, que no está conmigo, quién ha pasado a la presencia del Señor, la que siempre estuvo a mi lado en los momentos más difíciles de mi vida, y fue quien me motivó a no desmayar por incómodos que fuera el camino que recorrer.

A una persona muy especial, que dedicó su tiempo, se comprometió personalmente en enseñarme a Leer y escribir, le debo lo que a hora soy, mi maestra de Primer grado, a quien quiero y respeto mucho; ella es Graciela Arosteguí Viuda de Mairena

Fania María Amador Huete

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación de manera muy especial a mis padres Diego Figueroa Medrano y Clementina Gontol Zamora por el apoyo que me brindaron durante toda mi formación educativa

A mi esposa Juana Maribel Cruz Bonilla e hijos Alan David Figueroa Cruz y Diego Jonathan Figueroa Cruz, a mis hermanos José, Pablo y Eulalio por brindarme su apoyo incondicional.

Diego David Figueroa Gontol

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi padre ya que su sueño siempre fue tener un hijo profesional hoy en día no está conmigo pero donde quiera que este se regocija.

A Monseñor Bismarck Santiago Acevedo Chávez por su abnegado amor

A mi madre Emma Sunilda Quintanilla Velásquez ejemplo de sacrificio y paciencia, mi amor perpetuo

A mi esposa Oralia Audeli Casco López e hijos Feldan Emilio y Suniel Guadalupe Velásquez Casco por su apoyo en todos los sentidos y amor incondicional, ya que ellos son la inspiración de mi vida.

Emilio Velásquez Espinoza

Área
Psicosocial

TEMA:

Efectos Físicos y Psicológicos en niños y niñas de 6 a 12 años de edad que sufren violencia Intrafamiliar en los hogares del Barrio Guadalupe del Municipio de Achuapa, Departamento de León, en el período de Marzo a Octubre de 2009.

PROBLEMA

¿Cuáles son los efectos físicos y psicológicos en los niños y niñas de 6 a 12 años de edad, generados por la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio Guadalupe del Municipio de Achuapa del Departamento de León, en el período de Marzo a Octubre del 2009?

INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de la historia, Nicaragua ha sido un país con altos índices de violencia intrafamiliar, ha sido un fenómeno social silencioso que ha venido creciendo año a año, el fenómeno de la violencia se asocia al sistema del patriarcado que funciona abiertamente en nuestro país lo que ha sido una lucha constante de organismos gubernamentales y no gubernamentales en lucha para contrarrestar este fenómeno

Los niños y niñas no están ajenos a este flagelo que les daña física y psicológicamente, según los índices de maltrato infantil últimamente ha crecido drásticamente lo que deja al descubierto que el papel que desempeñan las instituciones del estado y los entes no gubernamentales sobre la prevención y la promulgación de los derechos ha sido muy poco

En el desarrollo del trabajo se logra presentar los efectos físicos y psicológicos generados por la violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 12 años del barrio Guadalupe del Municipio de Achuapa del Departamento de León. También se identificaron las características de los padres y tutores que mayormente violentan a sus hijos, algunas características estaba asociadas con adicción a algunas sustancias alucinógenas en otros casos eran problemas contextuales como desempleo desintegración familiar, bajo nivel académico, pero también otras asociadas a aspectos culturales como la transmisión de valores como por ejemplo "la faja educa" a como me educaron a mi así voy a educar".

En este estudio ilustramos como la violencia intrafamiliar influye en el desarrollo Psicológico ya que los niños y niñas presentan trastornos físicos y emocionales, así como el nivel de responsabilidad de los padres para resolver o agravar el problema, las fortalezas y debilidades que tienen las instituciones para atender la violencia intrafamiliar.

A pesar de no encontrar una información veraz y objetivo sobre casos de violencia a niños y niñas en las instituciones que visitamos ha habido voluntad de algunos representantes de las mismas en el Municipio en querer contribuir a solucionar el problema, con todo esto hemos logrado cumplir los objetivos de nuestro trabajo de investigación y al mismo tiempo se comprobó la hipótesis

En el transcurso del estudio tuvimos algunos obstáculos, como aplicarle el instrumento a los padres que violentan a su hijos ya que las respuestas eran negativas, los mismos niños le daba pena asumir delante de otros niños que eran violentados, al triangular la información se comprobó que si existe maltrato y por ende los efectos físicos y psicológicos afectan el desarrollo de los niños

JUSTIFICACIÓN

La concepción de este trabajo se diseñó como una contribución visualizada a alcanzar fines y metas propuestas a través de la compilación de información necesaria para la elaboración de proyectos relacionados con niños, niñas que sufren los efectos físicos y psicológicos conductuales de la violencia intrafamiliar.

Se ha considerado que la investigación se diseñó como un instrumento que permita sensibilizar a los padres de familia evitando la no violencia en los niños y niñas que sufren daños físicos y psicológicos.

Con los resultados de la investigación se presentan sugerencias que ayuden a la protección de los niños, niñas que sufren violencia intrafamiliar cuya finalidad sea el respeto a los derechos elementales del niño y la niña.

Tanto los resultados como las recomendaciones contenidas en esta investigación serán de mucho beneficio no sólo para los niños y niñas, sino para que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales orienten su intervención en función de aspectos que están débiles en las familias. Así como la divulgación de las entidades que trabajan específicamente con el tema de la violencia intrafamiliar, para que la población conozca donde solicitar la ayuda de atención de casos de niños y niñas y su familia con problemas físicos y psicológicos causados por la violencia.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades puede tomar en cuenta los resultados de la investigación para incluirlos en la formación curricular de los alumnos.

Los trabajadores sociales que trabajan en organismos gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan programas sociales y específicamente en el tema de la niñez pueden aprovechar los indicadores para valorar y orientar sus planes de acción para la protección de este grupo poblacional.

OBJETIVOS

General

Identificar los efectos físicos y psicológicos que se forman en los niños y niñas de 6 a 12 años de edad, generados por la violencia de sus padres en el barrio Guadalupe del Municipio de Achuapa del Departamento de León.

Específicos

- 1.- Identificar las distintas formas de violencia intrafamiliar que viven los niños y niñas del barrio Guadalupe del Municipio de Achuapa.
- 2.- Verificar las secuelas físicas y psicológicas en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar.
- 3.- Caracterizar a padres, madres de familias y tutores del barrio Guadalupe que violentan a los niños y niñas.
- 4- Determinar el papel que juegan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio, en relación a la violencia intrafamiliar que sufren los niños y niñas.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

La violencia intrafamiliar, es un problema de salud pública, hablar de violencia no es un tema nuevo tiene sus orígenes en la Violación a los Derechos humanos que hoy en día tiene mayor visibilidad.

En la medida que los Derechos humanos se violentan, estos se van haciendo públicos y trascienden en el ámbito privado, se le da lugar a un problema social que necesita una intervención externa y reglamentación legal para prevenirlos, y así, brindar la ayuda necesaria a las víctimas y sancionar a los victimarios.

Cada día la violación a los derechos humanos de las mujeres niños, niñas surge como un problema social, es una preocupación a partir de los movimientos de denuncia realizados por los grupos feministas y defensores de los derechos de la niñez y adolescencia, teniendo su punto de partida en estudios e investigaciones académicas que inician a descubrir la magnitud del problema como es la Violencia Intrafamiliar.

En la década de 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos. La violencia doméstica también está relacionada con los niños y niñas maltratados (muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual) y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres.

A lo largo de la historia, el patriarcado, según el movimiento feminista, ha puesto el poder en manos de maridos y padres en cualquier relación conyugal e hijos. Se desconoce si este tipo de violencia es un fenómeno que incide en alta o en baja frecuencias, incluso en países donde hoy existe un mayor número de denuncias y de registros que en épocas anteriores. Por un lado, es probable que haya una mayor predisposición a denunciar estos hechos al existir una mayor independencia femenina.

Más oportunidades de trabajo fuera del hogar, mayor conciencia feminista y más posibilidades de anticoncepción, el extremo opuesto, opinan que la mujer debe limitarse a su papel de ama de casa y madre.

Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre así en la mayoría de los casos. A veces son el padre y la madre juntos quienes cometen las agresiones, como en el caso de malos tratos a los hijos. La patología del maltrato infantil, desgraciadamente, no tiene fin. Por Paola Silva F. – Psicóloga-Santiago de Chile. paolasilva@chile.com

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

Hoy en día en la gran mayoría de los países del mundo, cualquier tipo de violencia contra las mujeres, niños y niñas es considerada un tema de **derechos humanos**, está sancionado en los códigos penales como delito y repudiado esos actos de violencia socialmente. Los estados han asumido responsabilidades y obligaciones a través de las diferentes convenciones y acuerdos internacionales suscritos.

En nuestro País es a partir de los años 90”s que la Sociedad Civil organizada a partir de las acciones de un grupo de mujeres preocupadas por la incidencia de la violencia en nuestra sociedad, inicia a dar respuestas sistemática a las víctimas que sufren este problemas, es necesario hacer acciones que conlleven a la sensibilización de la sociedad en general y hacia el Estado.

Sin embargo dicha respuestas sistematizadas, no se revelan en el diario vivir de los niños, niñas y mujeres que ven cercenados sus derechos y no conciben la posibilidad de ser su naturaleza humana respetada.

En este contexto, el derecho a la vida, entendido como el derecho a una vida digna, de las y los nicaragüenses se encuentra afectado por las condiciones económicas precarias, la delincuencia común, los enfrentamientos entre grupos juveniles, la inseguridad alimentaria y por un sistema de salud aún deficiente.

Fundamentación Teórica

El hogar se ha convertido en un sitio inseguro

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002) y el Informe sobre la Violencia contra los Niños de la ONU, producido por el experto independiente Paulo Sergio Pinheiro (2006), la violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra un niño o niña, por parte de una persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar perjuicio efectivo o potencial a la salud del niño, a sus supervivencia, desarrollo o dignidad. Una gran proporción de niños, niñas y adolescentes, en todas las sociedades, sufre violencia significativa en sus hogares. En dicho estudio se afirma que gran parte de la violencia ejercida contra los niños, niñas y adolescentes permanece oculta por muchas razones, lo que hace sumamente difícil aplicar justicia en estos casos. Una de ellas es el miedo: muchos niños tienen miedo de denunciar los episodios de violencia que sufren.

El miedo está estrechamente relacionado con el estigma que, a menudo, va unido a las denuncias de violencia, sobre todo en los lugares en que el honor de la familia se sitúa por encima de la seguridad y el bienestar de la niñez y adolescencia. En muchos casos, los padres y madres, que deberían proteger a sus hijas e hijos, guardan silencio si el responsable de la violencia es el cónyuge u otro miembro de la familia.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

La aceptación social de la violencia es también un factor importante. Tanto los niños, niñas y adolescentes como los agresores pueden aceptar la violencia física, sexual y psicológica como algo inevitable y normal. La disciplina ejercida mediante castigos físicos y humillantes, intimidación y acoso sexual, con frecuencia se percibe como algo normal, especialmente cuando no produce daños físicos “visibles” o duraderos.

Según cifras aportadas por Unicef, en su Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2007, todos los años, 275 millones de niños y niñas de todo el mundo sufren a causa de la violencia doméstica y padecen las consecuencias de una turbulenta vida familiar. La violencia contra niños y niñas conlleva al abuso físico y psicológico, abandono o negligencia, explotación y abuso sexual. Entre los perpetradores de acciones violentas contra niños y niñas están los padres y madres y otros miembros de la familia.

Según la organización Save the Children, “la magnitud de la problemática del maltrato infantil en la mayoría de países de América Latina, no está suficientemente visibilizada. Las estadísticas que describen el maltrato corresponden a fuentes de información parciales, puesto que en ningún país existe una información nacional centralizada que dé cuenta de las intervenciones del conjunto de instituciones públicas o privadas que se interesan en niños víctimas de la violencia.

En el hogar pueden identificarse diferentes tipos de violencia, siendo el más común la física, que se genera al aplicar castigos corporales; luego la verbal y psicológica, que se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos; mientras que la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes consiste en llevar a cabo acciones o conductas sexuales, ya sea a través de amenazas de agresión física o chantaje emocional.

Incluso, aunque los niños y niñas no sean el blanco inmediato de la violencia familiar, las consecuencias para su desarrollo futuro son graves y amplias. La observación de la violencia tiene un impacto psicológico negativo para ellos y ellas. Además, con mucha frecuencia, la violencia doméstica va en aumento hasta alcanzar al resto de la familia: los hijos e hijas. Y esto se aplica tanto para la violencia física como para la sexual en el hogar. Los estudios demuestran también que algunos niños y niñas que han estado expuestos a la violencia en el hogar se terminan convirtiendo en mal tratadores, perpetuando así este círculo vicioso durante generaciones.

Entre las manifestaciones más frecuentes de violencia intrafamiliar encontramos¹:

Castigo corporal/físico: Es la agresión que realiza cualquier persona para corregir, controlar o educar contra un niño, niña o adolescente a través de cachetadas, nalgadas, golpes en la cabeza, jalones de cabello y orejas, pellizcos, sacudidas, empujones, colocación en posturas incómodas, entre otras acciones que causan dolor, aunque sin ocasionar lesiones o heridas. Incluye el uso de objetos (correas, varas, zapatos) y la humillación que estas acciones conllevan en los niños, niñas y adolescentes.

Maltrato: Las acciones u omisiones con el fin de hacer daño o abusar a un niño, niña o adolescente, causando lesiones físicas o psicológicas, dejando secuelas evidentes y pudiendo llegar incluso a la muerte.

Castigo humillante: La agresión que, con el ánimo de corregir, disciplinar, controlar o educar, realiza cualquier persona contra un niño, niña y adolescente a través de un trato ofensivo, denigrante, desvalorizado, estigmatizante o ridiculizado incluye la deshonra, descrédito o menosprecio de la dignidad personal, aislamiento o rechazo, negligencia, abandono, comparaciones destructivas, amenaza o separación de los padres, madres o familiares; actos que causen daños emocionales y psicológicos, todas aquellas acciones que conlleven a disminuir la autoestima, a perjudicar y perturbar su pleno desarrollo.

Violencia sexual: En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS se define como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

El CFH hacia niños, niñas y adolescentes no garantiza el buen comportamiento y trae consecuencias que perduran en el tiempo

“El castigo físico es eficaz hasta cierto punto para asegurar el “cumplimiento inmediato” de una orden por parte de los niños y niñas (aunque no necesariamente más eficaz que otros métodos). Sin embargo, paradójicamente esta solución facilista para los padres, madres y maestros(as) no surte efecto en el largo plazo. Los niños y niñas pueden cumplir las órdenes de las personas adultas inmediatamente después de ser golpeados(as), pero los estudios sugieren que los(as) pequeños/as a menudo no recuerdan por qué fueron golpeados(as) y se abstendrán de portarse mal sólo si enfrentan la amenaza inminente de ser golpeados(as).

¹ “Acabemos con el castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes”, Cecodap, 2007.

El castigo físico no ayuda a los niños y niñas a desear portarse bien ni les enseña la autodisciplina u otras conductas alternativas; todo lo contrario, les endurecen rápidamente ante la experiencia, salvo desde luego, que ésta sea tan extrema que les ocasione lesiones graves”².

“Los niños y niñas que sobreviven al abuso suelen sufrir daños físicos y psicológicos a largo plazo que afectan su capacidad de aprender y de relacionarse socialmente, y resulta difícil para ellos tener un buen rendimiento escolar y llegar a desarrollar amistades íntimas y positivas. Los niños y niñas que crecen en un hogar donde impera la violencia son más propensos a ser víctimas de esta violencia en comparación con niños y niñas que disfrutaban de una apacible vida doméstica. Estudios llevados a cabo en algunos de los países en desarrollo más grandes del mundo, como China, Colombia, Egipto, Filipinas, India, México y Sudáfrica, indican que existe una notable correlación entre la violencia contra las mujeres y la violencia contra la infancia”³.

Lesiones Físicas y Psicológicas ⁴

Dado que la eficacia del castigo físico disminuye con el uso, el grado de severidad tiene que ser aumentado sistemáticamente. Los padres, madres y maestros/as, a medida que van tornándose cada vez más insensibles respecto al castigo, y frustrándose cada vez más ante la falta de resultados, pasan de las bofetadas ligeras a los golpes fuertes, tal como lo revelan los estudios acerca de la prevalencia de este fenómeno. El castigo corporal puede infligir a los niños y niñas lesiones que requieren atención médica, causarles daños permanentes o incluso ocasionarles la muerte. Estos tratos sin duda alguna constituyen formas de maltrato infantil. Pero, dado que el maltrato infantil se ha mantenido tradicionalmente en una categoría separada del castigo físico, es poco lo que se ha investigado acerca de la conexión entre ambos. Una revisión en Estados Unidos de 66 casos de maltrato infantil concluyó que el abuso y el maltrato ocurren la mayoría de las veces como “una extensión de acciones disciplinarias que en algún momento, y a menudo inadvertidamente, cruzan la ambigua línea que separa el castigo corporal autorizado del maltrato infantil no autorizado”.

Asimismo, en el Informe mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Panamericana de la Salud (2003), señala que los castigos físicos a niños, niñas y adolescentes constituyen una porción significativa de la carga mundial de morbilidad. Si bien se han investigado algunas de las consecuencias para la salud, solo recientemente se le ha prestado atención a otras, como los trastornos psiquiátricos y el comportamiento suicida.

² Poniendo fin al castigo físico contra la niñez, Save the Children, 2003

³ Informe mundial de la Infancia, Unicef 2007

⁴ Lucha contra el Castigo Físico en la Familia. Manual de Formación. Fundación Paniamor, 2004

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

Hay que señalar que actualmente hay pruebas de que enfermedades importantes de la edad adulta —entre ellas la cardiopatía isquémica, el cáncer, la enfermedad pulmonar crónica, el síndrome del colon irritable y la fibromialgia— están relacionadas con experiencias de maltrato durante la niñez.

Los estudios demuestran que el castigo físico tiene consecuencias psicológicas sumamente perjudiciales para los niños y niñas, tanto a corto como a largo plazo. Los resultados de cinco estudios recientes acerca de los efectos del castigo corporal sobre los niños y niñas estadounidenses revelan que el castigo corporal aumenta el riesgo de desarrollar problemas sociales y psicológicos graves entre los niños y niñas, como violencia física y depresión.

El mensaje más poderoso y generalmente involuntario que transmite el castigo físico a la mente de un niño o niña es que la violencia es una conducta aceptable, que está bien que una persona más fuerte use la fuerza para coaccionar a una persona más débil. De manera que una importante consecuencia del castigo corporal durante la infancia, es la agresión y el comportamiento delincuenciales y antisocial durante la niñez y también, más adelante, en la adultez. Esta propensión a la violencia aumenta proporcionalmente según el grado de severidad del castigo.

Acerca de las consecuencias del castigo, la Organización Mundial de la Salud –OMS- considera que tanto el castigo físico a niños y niñas, como otras formas de exposición a la violencia –presenciar violencia en su hogar con el impacto emocional que supone- se encuentran entre los factores que explican la violencia juvenil. Es decir, todo castigo o acción de violencia que daña física y/o emocionalmente, muy probablemente generará más violencia conforme los chicos crecen; así lo han planteado en las encuestas: cómo se incrementa el odio y la rebeldía. El castigo físico una pauta que queremos cambiar. La población de todo el territorio nacional la constituyen 5,142,098 personas con una tasa promedio de crecimiento anual de 1.7%. El 37.5 % de los habitantes son menores de 15 años (INEC, 2005). La población más vulnerable y propensa a sufrir los efectos de la violencia intrafamiliar son: “los niños/as, que representan el 63% del total de habitantes y las mujeres, quienes de acuerdo a la composición demográfica del país, representan la mayoría de la población nicaragüense.

En el municipio de Achuapa del departamento de León, no es la excepción ya que en el barrio Guadalupe se manifiesta la violación de los derechos humanos de los niños y niñas de forma alarmante: Según datos estadísticos del proyecto Miriam en el último semestre del año 2008 se registran 10 casos denunciados.

Derechos Humanos:

Los Derechos Humanos son derecho inherente a todos los seres humanos, son inalienables e indelegables sin distinción de raza, religión, lengua o cualquier otra condición. Todas las personas tenemos los mismos derechos estos derechos son interrelacionados e interdependientes e indivisibles.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

Las dificultades que atraviesan los niños y niñas en Nicaragua no son únicamente responsabilidad del Estado, ni de los Organismos No Gubernamentales que dirigen sus programas a estos grupos poblacionales, si no también de todos los miembros de la sociedad.

La violencia intrafamiliar es un problema social que afecta física y psicológicamente a niños, niñas menores de 12 años.

Nicaragua es un país de jóvenes y niños donde más de la mitad de sus habitantes son menores de 18 años (2, 287 000). A nivel nacional aún no se cuenta con estudios o investigaciones significativas que reflejen la relación entre la violencia intrafamiliar y los efectos físicos y psicológicos en niños menores de 12 años.

"La mayoría de los tipos de violencia lamentablemente donde más suceden es en el hogar, como son la violencia física, psicológica, sexual y económica. En algunos colegios los maestros impiden que los niños se expresen libremente", afirmó Pavón.

Las agresiones físicas se clasifican en:

Las agresiones físicas leves o menores se refieren a: empujar, romper objetos contra el piso o las paredes, patear objetos, golpear al otro con la palma de la mano, bloquear con el cuerpo la salida del cuarto para impedir la salida de la otra persona o conducir agresivamente para intimidar a la pareja.

Las agresiones físicas moderadas se refieren a los casos en los que el agresor deja "morados" u otras marcas temporales, dolor o molestia emocional por un periodo de 48 horas o más, pero no se requiere de tratamiento profesional. Esto incluye los intentos o acciones como: patadas, mordidas, puños y tirar objetos contra el otro.

Las agresiones físicas severas se definen como perturbaciones a largo término de las capacidades físicas que necesitan de intervención o tratamiento médico. Esto incluye las golpizas, el intento o el uso de objetos corto punzantes o de armas de fuego, las heridas abiertas y huesos rotos.

En el barrio Guadalupe municipio de Achuapa, se presentan casos de violencia conyugal que luego repercute en los niños y niñas causándoles traumas que dan como resultado malas relaciones sociales y mal comportamiento de éstos (niños, niñas), también se han presentado maltrato físico de madres hacia sus hijos e hijas que causan lesiones graves provocando la intervención de las autoridades, Policía y el Juzgado y la Comisión Social de la niñez y la adolescencia del municipio.

La promulgación de normas específicas para prevenir y sancionar las conductas violentas contra la mujer y la niñez, representan la realización de esfuerzos extraordinarios, aunque insuficientes debido a los altos índices de violencia contra las mujeres, los niños y niñas.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

Referente a esto podemos mencionar:

Primero: *los acuerdos internacionales firmados por Nicaragua.*

El 17 de julio de 1980, el Gobierno de Nicaragua suscribió la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada y ratificada por Decreto N° 789, del 10 de agosto de 1981.

También ratificó el 12 de diciembre de 1995, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Beijing Pará”⁵ que define la violencia contra la mujer como: *“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”*. Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia la niñez.

6 de febrero de 1990. La Convención sobre los Derechos del Niño, firmada por la República de Nicaragua, ratificada el 5 de octubre en ese mismo año, regula los derechos de salud, educación, justicia, laborales, entre otros.

El 2 de diciembre del 2004, Nicaragua se adhirió al Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, prostitución y la utilización de niños en la pornografía y el 17 de marzo del 2005, ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de los niños en conflictos armados.

El 13 de junio de 1996, Nicaragua firmó un memorando de entendimiento con la OIT para integrarse al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

Segundo: *Leyes aprobadas en Nicaragua para la protección de la niñez.*

En Nicaragua se reconoce legalmente la importancia de la familia, es así que la Constitución Política de la República, en el Capítulo IV se refiere a la Familia y señala textualmente en su Artículo 70 *“la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado”*.

De igual manera la Constitución en su artículo 71 establece: *“Es derecho de los nicaragüenses a constituir una familia. Se garantiza el patrimonio familiar, que es inembargable y exento de toda carga pública. La ley regulará y protegerá estos derechos.*

La niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo cual tiene plena vigencia la *“Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña”*

⁵ De aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará". Decreto A.N. N° 1015, Aprobado el 23 de Agosto de 1995. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 179 de 26 de Septiembre de 1995.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

La misma Constitución Política (artículo 73) establece que “Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer. Los padres deben atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, con iguales derechos y responsabilidades. Los hijos a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres. Estos deberes y derechos se cumplirán de acuerdo con la legislación de la materia” (artículo 73 Cn)

De aquí se derivan las leyes siguientes:

- ✓ Ley 230, Ley de Reformas y Adiciones al Código Penal⁶, aprobada el 13 de agosto de 1996. La cual se refiere a la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Ley 150, Ley de Reforma al Código Penal, Aprobada el 11 de junio de 1992, sobre los delitos sexuales.⁷
- ✓ Ley 143, Ley de Alimentos del 22 de Enero de 1992.⁸
- ✓ Ley 295, Ley de Promoción, Protección y Mantenimiento de la Lactancia Materna, aprobada el 10 de Junio de 1999.⁹
- ✓ Ley 38, Ley para la Disolución del Matrimonio por Voluntad de Una de las Partes (Ley del Divorcio Unilateral), aprobada en el año 1988.¹⁰
- ✓ Ley de Adopción, Decreto 862 de 12 de octubre de 1981.¹¹
- ✓ Existe la Ley 202, Ley de Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.¹²
- ✓ Ley de Seguridad Social, Decreto N° 974, aprobado el 11 de febrero de 1982.¹³
- ✓ Código de la Niñez y la Adolescencia, conocido como Ley 287, aprobado en 1998.¹⁴
- ✓ Código del Trabajo.¹⁵

En Noviembre de 1996 el Ministerio de Salud reconoció que la violencia intrafamiliar es un grave problema de salud pública y manifiesta la necesidad de atender estos a través del Decreto Ministerial 67-96.

En Nicaragua existe desde 1998 la Comisión Intersectorial de lucha contra la violencia hacia las mujeres y la niñez, espacio constituido por tres poderes del estado: Ejecutivo,

⁶ Publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N° 191 del 9 de octubre de 1996.

⁷ Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 174 del 9 de septiembre de 1992.

⁸ Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 57 de 24 de Marzo de 1992.

⁹ Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 122 del 28 de Junio de 1999.

¹⁰ Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 80 del 29 de abril de 1988.

¹¹ Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 259 de 14 de noviembre de 1981.

¹² Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 180, del 27 de septiembre de 1995.

¹³ Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 49 del 1 de marzo de 1982.

¹⁴ Publicada con La Gaceta, Diario Oficial N° 97 del 27 de mayo de 1998.

¹⁵ Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 205 del 30 de octubre de 1996.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

Legislativo y Judicial, además existen representantes del Ministerio de Salud, de la Sociedad Civil, Red de Mujeres contra la Violencia e Instituciones no gubernamentales.

En el proceso de desarrollo de las comisarías, el incremento de la conciencia social y de la demanda entorno al enfrentamiento de las situaciones de violencia hacia las mujeres, los niños, las niñas y la adolescencia, han influido en la ampliación de los servicios que presta, mediante una mayor incorporación de centros y organizaciones de mujeres, así como otras instituciones gubernamentales en un esfuerzo conjunto coordinado entre la Policía Nacional, la Red de Mujeres contra la Violencia y la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia.

La comisaría de la Mujer y la Niñez son iniciativa con raíces en los años 80, a partir del reconocimiento de parte del Movimiento de Mujeres, de la necesidad de brindar una atención adecuada y la búsqueda de Justicia para las Mujeres, Juventud y Niñez denunciantes de violencia.

Actualmente hay diez comisarías en todo el territorio nacional funcionando en tres distritos en Managua y otros departamentos como Estelí, Matagalpa, Masaya, León, Boaco, Bluefields y en el municipio de Mulukukú que están combatiendo la violencia intrafamiliar e implementando el método de Promotoría Social y la aplicación de leyes paralelamente para el control de este fenómeno cultural que tanto afecta las relaciones interpersonales y sociales.

La primera comisaría se inauguró en el distrito V de Managua el 25 de Noviembre de 1993, siendo la primera en Nicaragua y Centroamérica, con el objetivo de contribuir a la prevención y reducción de los niveles de violencia intrafamiliar en esa zona.

En la actualidad se cuenta con la comisión territorial conformada por instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales del municipio de León. Se ha venido trabajando en planes, modelos, normas y procedimientos para el abordaje de la violencia intrafamiliar. Se ha perfilado un modelo de atención en permanente proceso de construcción para ofrecer de forma íntegra, una mejor atención de acuerdo a las necesidades de las víctimas y sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Estudios realizados en Nicaragua

De acuerdo a la compilación de datos realizada para efectos de esta investigación se encontró que a nivel nacional existen pocos estudios que aborden de forma específica el tema efectos físicos y psicológicos conductuales en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar; aunque algunas instituciones y organismos que trabajan con la niñez han publicado estudios, muchos de ellos aún presentan déficit en áreas relacionadas con la niñez y los efectos físicos y psicológicos conductuales que les produce la violencia intrafamiliar.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

El primer estudio de prevalencia de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua fue en 1995 denominado Confites en el infierno (Ellsberg *et al*, 1996).

Según este estudio, una de cada dos mujeres en Nicaragua ha sido maltratada físicamente alguna vez por su marido o compañero y una de cada cuatro mujeres ha recibido violencia física en los últimos 12 meses.

El segundo estudio que mostró prevalencia fue El Impacto socioeconómico de la violencia doméstica contra la mujer en Chile y Nicaragua (BID-FIDEG, 1997). Según esta investigación, el 70% de las mujeres habían vivido violencia física alguna vez en sus vidas mientras que el 33% había experimentado violencia en el último año.

Datos de la Encuesta Nacional ENDESA 98 indican que un 29% de las mujeres alguna vez en unión han recibido algún abuso físico o sexual en sus vidas. Se deduce que en cada hogar donde las mujeres sufren algún tipo de violencia y existen hijos en las familias, son quienes directa e indirectamente repercute los efectos de las violencias en los niños niñas y adolescentes.

Existen fuertes desigualdades entre las personas adultas niños, niñas y adolescentes. Los indicadores de pobreza son mucho más altos en la población infantil y adolescentes que en la adulta. En Nicaragua las prácticas tradicionales de crianza de las y los niñas y niños incluyen golpes, ofensas verbales y otras expresiones de maltrato físico, emocional y/o psicológico. Además, se registran altas tasas de abuso sexual, violación, estupro y otras formas de violencia sexual. 1 de cada 4 mujeres y 1 de cada 5 hombres afirma que fue víctima sexual durante su niñez. El 53% de la población oscila entre los 0 y 18 años, por lo tanto, no puede haber desarrollo si no se considera las necesidades y demandas de este grupo humano.

No se reconoce el aporte económico y social de la niñez, en el ámbito familiar social y económico. Existen más de 300 mil niñas/os que contribuyen al ingreso familiar y a la sobrevivencia comunitaria, algunas/os de ellas/os con ocupaciones altamente riesgosas en largas jornadas laborales, sin protección, seguridad social y laboral, expuestas/os al maltrato, abuso y violencia física, psicológica y sexual. Y, los niños/as con discapacidad más maltratados que las demás niñas/os.

En todo el departamento de León, el 35% de estos niños, niñas y adolescentes no están inscritos en el Registro del Estado Civil de las Personas.

Para el año 2002, 1 de cada 10 mujeres experimentó algún episodio de violencia intrafamiliar o sexual de parte de su esposo o compañero (ENDESA, 2002). Así mismo hubo 2,198 denuncias de violencia sexual en mujeres entre 10-18 años, siendo recepcionadas por la Comisaría de la Mujer y la Niñez (Diagnóstico sobre el procedimiento probatorio; 2002, p. 11)

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

En el caso de los hogares con violencia doméstica los efectos son muy graves. Un estudio del BID en Nicaragua (1997) muestra que los hijos de familias con violencia intrafamiliar son tres veces más propensos a asistir a consultas médicas y son hospitalizados con mayor frecuencia. El 63% de ellos repite años escolares y abandona la escuela en promedio a los 9 años de edad.

En 1998 Populación Council/INOPAL III, realizó un estudio sobre violencia doméstica, el estudio está referido a mujeres de 15 a 49 años.

En 2001, basado en la declaración de Estocolmo, surge el compromiso global de Yokohama y una de las acciones que se plantea dentro del Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual, es precisamente desarrollar una labor de sensibilización sobre la problemática que afecta este compromiso de Yokohama 2001 de la explotación sexual comercial de niños, niñas y mujeres adolescentes.

Nicaragua es un país que ha sobresalido en el desarrollo de estudios y formación de Instituciones no Gubernamentales y entes Gubernamentales para atender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar.

La encuesta nicaragüense de demografía y salud (ENDESA) realizada en 1998, incluyó por primera vez un módulo especial sobre las relaciones en el hogar y sobre la prevalencia de la violencia hacia la mujer, fenómeno repercusiones a nivel familiar, emocional, social y económico en mujeres, niños, niñas y adolescentes, dando como resultados en que, más de la mitad de los casos, la violencia que sufrió la madre fue presenciada por los hijos, lo cual causa serios problemas a los niños y niñas en su desarrollo social.

En relación a la niñez y la adolescencia, se cuenta con la información de la Asociación de TESIS (Trabajadores para la Educación, Salud e Integración Social) la cual realizó un estudio sobre la prostitución en Managua en 80 lugares públicos encontrando los siguientes resultados:

Las edades de las niñas que realizaban comercio sexual iban desde los 10 hasta los 16 años.

La población infantil y joven sobre todo femenina, sufre altos niveles de violencia. Datos de la Policía Nacional en 1999 reflejan que:

- ✓ El 10 % de las víctimas de delito son menores de 18 años.
- ✓ El 42 % corresponde a niñas y mujeres.

En toda la información revisada no se encuentra ningún estudio específico que se refiera a los efectos físicos y psicológicos en niños de 6 a 12 años que viven en un ambiente de violencia intrafamiliar, es decir cuando el niño ve como su mamá es maltratada o cuando el niño es maltratado directamente con daño físico muchas por una madre que es maltratada o un padre muy autoritario.

La violencia intrafamiliar como un problema de salud pública

La violencia intrafamiliar está catalogada como un problema de Salud Pública por su magnitud, impacto y la posibilidad de prevenirla. Han sido los datos epidemiológicos, obtenidos en diferentes investigaciones, lo que hizo que en 1996 la prioridad fuese salud pública. De igual forma en Nicaragua en Noviembre de 1996 se aprobó el decreto ministerial No. 67-96 del Ministerio de Salud que reconoce la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública.

Marco Jurídico

El acuerdo firmado entre el Estado y la Sociedad Civil el 8 de Julio de 1998, establece la necesidad de elaborar un plan nacional contra la violencia, tomando como marco legal la constitución política, leyes específicas y los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua en la última década.

Este conjunto de normas jurídicas, además de proporcionar el marco legal para el desarrollo del Plan Nacional, establece las bases de su obligatorio y exigible cumplimiento por parte del estado y la sociedad civil respectivamente.

Acuerdos internacionales firmados por estado de Nicaragua. Niñez y violencia. Naciones Unidas 1989.

La convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño de 1989, establece específicamente, en su artículo 19 (la obligación de estado de proteger a los niños de todas las formas de malos tratos) perpetrados por los padres o cualquier persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.

La declaración y el programa de acción de Viena de 1993 consigna; Los derechos Humanos de las mujeres y de las niñas son parte inalienables, integrantes e invisibles de los Derechos Humanos universales. La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexual son incompatibles con la dignidad y valía de la persona humana y deben ser eliminadas.

La constitución política 1995

La Constitución Política de la República de Nicaragua consagra en su preámbulo el respeto absoluto de los Derechos Humanos y en el Art. 46 garantiza la protección estatal, el reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana y el irrestricto respeto, promoción y protección de estos en todo el territorio nacional, así como la plena vigencia de los derechos consignados en los más importantes instrumentos jurídicos internacionales. En los Art. 24, 25 y 26 consigna la protección a la integridad física y moral de las personas. El Art. 27 establece que todos somos iguales ante la ley y todos tenemos derecho a igual protección sin ningún tipo de discriminantes.

Los instrumentos internacionales suscritos por Nicaragua, son coincidentes con las disposiciones y los derechos, deberes y garantías establecidos en la Constitución Política y con los principios fundamentales de la misma, que su Art. 4 consigna que el estado asumirá la tarea de promoción y desarrollo humano de todos y cada uno de los Nicaragüenses, protegiéndolos de toda forma de explotación, discriminación y exclusión y el Art. 5 en los que se enumeran, entre los principios de la Nación Nicaragüense (el respeto a la dignidad de la persona humana).

Legislación específica y disposiciones administrativas 1990 – 1999.

La legislación de Nicaragua, principalmente la aprobada en la última década, proporciona evidencia de las adecuaciones que gradualmente se han efectuado, producto de los compromisos internacionales y de la demanda de la población nicaragüense, para atender el problema de la mujer, niñez y la adolescencia en el tema de la violencia.

En el campo de la administración pública también se han tomado medidas que contemplan la creación de instancias o mecanismos nacionales que permiten la prestación de nuevos servicios para el abordaje del tema.

Instrumentos Jurídicos.

Ley 230 reforma al código penal (1996) para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar penaliza la violencia psicológica, crea medidas de protección a la persona víctima.

Ley de la Policía 228, crea el departamento nacional de la comisaría de la mujer y la niñez, dentro de las especialidades.

El código de la niñez y la adolescencia (1998) contiene principios para la atención integral a la niñez y adolescencia. Establece medidas de protección para la niñez y adolescencia víctimas de violencia.

Disposiciones administrativas

Decreto Ministerial 67 – 96 MINSa, 1996 declara la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública y orienta a tomar acciones para su atención.

Acuerdo internacional 8 de Julio de 1998, se propone la comisión Nacional y el Plan Nacional de lucha contra la violencia hacia la mujer, la niñez y adolescencia.

El plan Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual es un instrumento para el cumplimiento de acuerdos internacionales, leyes nacionales y resoluciones administrativas relacionadas con el tema.

CONCEPTUALIZACIÓN

La violencia es un fenómeno complejo que tiene múltiples causas y a la vez estas causas se relacionan entre sí.

Violencia Intrafamiliar

Se define como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

Naturaleza de la violencia

Física: golpes, cortaduras, etc.

Psicológica: Insultos, amenazas, gritos

Sexual: violación.

Conducta violenta

Es toda acción que las personas hacen contra su gusto o voluntad de manera inconsciente.

Ambiente familiar

Es donde se dan las relaciones entre los miembros de la familia en el cual se determina la personalidad a través de valores, afectos, actitudes y modo de ser que el niño va asimilando desde que nace hasta que es un adolescente.

Instrumento jurídico

Es el marco legal en el que se apoya la lucha contra la violencia intrafamiliar

Prevención

Acción de prevenir, preparación que se hace para evitar un riesgo o ejecutar una cosa

Introverso

Persona habitualmente introversa, que hace poco caso del mundo exterior

Rebelión

Es cuando hay desobediencia y no se rinde a la razón, es decir cuando se realizan acciones sin importar las consecuencias

Violencia física.

Son actos que atentan o agraden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes de pies, etc.

Según las estadísticas, la mayoría de las personas han sufrido alguna vez en su vida violencia de este tipo; violencia física, la cual se hace presente en todos los lugares, tanto que se nos ha hecho natural ver a dos personas golpeándose o se ha visto normal que un padre eduque a su hijo a través de los golpes y los insultos.

Actualmente todos los tipos de violencia están penados por la ley y son acreedores a multas o cárcel a las personas que ejercen y promueven la violencia domestica.

Violencia psicológica.

La violencia psicológica son actitudes que tienen como objetivo causar el temor, intimidar y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se está agrediendo como las descalificaciones, insulto, control, etc.

Según lo que entendemos por violencia intrafamiliar son golpes, maltratos, lagrimas, alcohol o incluso hasta la muerte, pero pocas veces tomamos en cuenta que otro tipo de violencia intrafamiliar es <<La violencia psicológica>>, que se hace presente sin ningún maltrato de tipo físico, pero que tiene las mismas o peores repercusiones en el individuo maltratado, puesto que crea seres inseguros e incapaces de resolver sus problemas, gente aislada que se niega a recibir ayuda profesional, gente cerrada a su ideología de los roles de género, etc

Violencia sexual

La violencia sexual se define como la imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona. Como por ejemplos exposición a actividades sexuales no deseadas, la manipulación a través de la sexualidad, tocamientos, miradas, caricias que quien las recibe no las desea, violación; es decir la consumación del acto sexual por la fuerza.

Según la agencia de delitos sexuales del ministerio público del municipio de Acapulco Gro, dice que las mujeres y los niños son los principales afectados por este tipo de violencia; la sexual, en muchos de los casos las mujeres son violadas por sus propios esposos que al llegar a casa bajo los efectos del alcohol abusan de ellas con violencia física y/o psicológica.

Este tipo de violencia se da muchas veces entre los parientes de los niños como tíos, primos, abuelos, etc. Que obligan a los niños a realizar actos sexuales frente a ellos, tales como masturbación o mostrarles sus órganos sexuales, etc.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

En ambos casos difícilmente la familia o la víctima recurre a las autoridades a denunciar el caso de violencia sexual por vergüenza, por que las autoridades no dan resultados a la situación, por que no les creen a los niños o por que consideran que los mayores tienen todo el derecho sobre ellos y que el esposo tiene todo el derecho sobre la mujer, lo cual es una ideología errónea.

Violencia económica

La violencia económica se refiere a no cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos.

Bases biológicas de la violencia:

Los factores genéticos y biológicos, así como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas aumentan la predisposición a exhibir conductas agresivas y violentas.

Caracteres aprendidos de la violencia:

La conducta violenta se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar observando e imitando la conducta agresiva de los padres de familiares, otros familiares e incluso personajes que aparecen en los medios de comunicación máxima.

HIPÓTESIS

La Violencia que sufren niños y niñas en sus hogares genera lesiones físicas como cicatrices, hematomas y alteraciones en el comportamiento a nivel familiar y escolar.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definiciones	Dimensiones	Indicadores/ Descriptoros	Índices
<p>Variable Independiente La Violencia que sufren los niños y niñas en sus hogares</p>	<p>Es toda acción que violenta los Derechos de los niños y niñas, cuando se interpone una relación de poder</p>	Económica	Ingreso mensual en el núcleo familiar.	Menos de 1000 córdobas, más de 1500.
			Número de personas que trabajan.	De una a dos personas.
			Cantidad de personas que habitan en cada hogar.	5 – 8
		Social	Nivel académico de los padres	Iletrado Primaria Secundaria Técnica Universitario
			Estructuras familiar	Organizadas Unidas Desintegradas
		Culturales	Tipo de familia	Fam. Nuclear Fam. Extensa Monoparental Otros
			Relaciones familiares	Buenas Regular Malas
			Transmisión de Valores	Buenas Regular Malas

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

<p>Variable Dependiente Genera lesiones físicas como cicatrices, hematomas y alteraciones en el comportamiento a nivel familiar y escolar.</p>	<p>Son lesiones externas e internas que presentan los niños y niñas violentadas.</p>	<p>Trastornos físicos</p>	Cicatrices	Muchas Pocas Nada
			Golpes/ hematomas	Muchas Pocas Nada
			Halcones de pelo	Frecuentes Poco frecuente Nada
			Fajazos	Frecuentes Poco frecuente Nada
			Quemadura	Frecuentes Poco frecuente Nada
			Fracturas	Frecuente Poco frecuente Nada

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

		Alteraciones en el comportamiento A nivel familiar	Relaciones inter personales	Buenas Regulares Malas
			No obedecen a sus padres	Mucho Muy Poco Nada
			Comunicación Padre e hijos	Buenas Regulares Malas
			Comunicación de hermanos a hermanos.	Buenas Regulares Malas
			Relaciones de conflictos	Mucho Poco menos
			Los y las niños y niñas pelean en la calle con otros niños.	Mucho Poco menos
			No obedecen a sus padres	Mucho Poco menos
		Alteraciones en el comportamiento a nivel escolar.	Rendimiento académico	Alto Medio Bajo
			Asimilación cognitiva	Mucho Poco menos
			Retención/Deserción	Alto Medio Bajo
			Participación en clase	Pasivo Activo

Diseño Metodológico

Corresponde al **paradigma cualicuantitativo**, ya que abordamos en la investigación cualidades de los sujetos en estudio como también, cifras relacionadas al nivel académico de los padres, la edad y No de hijos.

Es cualitativo relevantemente, porque queríamos conocer los efectos físicos y psicológicos en los niños y niñas víctimas de la violencia generada por los padres.

Es cuantitativo, porque queremos conocer las variables, de ingresos económicos, edad de los padres, Número de hijos, nivel académico, esto para relacionarlo en el análisis con las variables cualitativas.

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información es **retrospectivo**, porque se tomó en cuenta datos y conocimientos que la población en estudio ya conoce sobre el problema.

Según el periodo y secuencia del estudio es **transversal** ya que este trabajo se realizó en un periodo de tiempo determinado de Marzo a Octubre del 2009.

Según el análisis y alcance de los resultados de este estudio es **descriptivo**, ya que se hizo una descripción sobre los efectos físicos y psicológicos conductuales en los niños y niñas como producto de la violencia intrafamiliar, también se caracterizó a los padres de los niños y niñas que violentan a sus hijos.

Área de estudio:

Nuestra investigación se realizó en el Barrio Guadalupe donde viven los niños y niñas en estudio, ubicado en la parte norte del centro urbano del municipio de Achupaca, este se localiza a 112 KM al norte del departamento de León.

Universo:

Nuestro universo fue 25 padres de familias del Barrio Guadalupe y 25 niños y niñas entre las edades de 6 a 12 años, y 7 instituciones sociales presentes en el municipio.

Muestra:

Fue de 15 niños y niñas entre las edades de 6 a 12 años, 11 padres de familias y seis instituciones presente en el (municipio) POLICIA, MINED, MINSA, MIFAMILIA,

Tipo de muestreo:

El tipo de muestreo fue **por conveniencia** porque nos interesaron ciertos criterios de selección de los participantes en el estudio, que nos dio una mejor comprensión de los resultados. Para la selección de los participantes se determinaron algunos criterios.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

- ✓ Los participantes tengan conocimiento de la problemática de violencia intrafamiliar que viven los niños y niñas.
- ✓ Los participantes pueden ser del Municipio de Achuapa o trabajar en el.
- ✓ La edad de los niños y niñas sea de 6 a 12 años.
- ✓ Los participantes sean de ambos sexos.
- ✓ La escolaridad de los participantes no influye en nada.

Métodos e instrumentos de recolección de la información:

- ✓ Entrevistas a profundidad, porque nos interesó determinar el grado de conocimiento de las instituciones locales acerca del problema de violencia que viven niños y niñas, dirigida a la POLICIA, JUZGADO LOCAL UNICO, MINSA, MINED, MIFAMILIA y PROYECTO MIRIAM.
- ✓ Grupo focal dirigido a niños y niñas del barrio Guadalupe, del Municipio de Achuapa.
- ✓ Encuesta a padres, madres y tutores de los niños y niñas del barío de Guadalupe

Presentación de resultados.

Se utilizó gráfico de pastel para la presentación de los resultados.

Preparación de instrumentos

Se elaboró una guía de dieciséis preguntas de conocimiento sobre el tema, más datos generales del encuestado (edad, sexo, situación familiar y educación). (ver anexos).

Aplicación de técnica e instrumentos

Se aplicaron a once padres de familia seleccionados al azar con la finalidad de conocer el nivel de conocimiento que tienen estos sobre la violencia intrafamiliar y las Instituciones que ven casos de violencia en el municipio.

Grupo focal

Los (las) sujetos para el grupo focal fueron implementados con niños y niñas del barrio Guadalupe que voluntariamente participaron en el estudio. Este grupo se conformo de los niños y niñas.

Se escogió esta técnica por que posee ventajas. Es una técnica investigativa que no amenaza sino que es abierta para niñas y niños participantes y permite que estos (as) compartan sus conocimientos sobre el tema de la violencia intrafamiliar en su barrio.

Preparación del Instrumento

Se elaboró una guía de 17 (diecisiete) preguntas que fueron utilizadas por los y las investigadores con punto de partida para la investigación (ver anexos).

Aplicación de técnica e instrumento

Se realizó con los niños y niñas integrados en el grupo seleccionado, los y las investigadores fueron los facilitadores de la investigación.

Para estimular la discusión se realizó un diseño metodológico para implementar la técnica de preguntas y respuestas que permitió la integración del grupo expresándose libremente sobre el tema de investigación.

Entrevista en profundidad

Se seleccionó una muestra de 6 (seis) representantes de las instituciones que atienden casos de violencia Intrafamiliar en el municipio de Achuapa, estas (Instituciones fueron muy accesibles).

Preparación de instrumentos

Se elaboró una guía de 13 (trece) preguntas las que fueron utilizadas como punto de partida para ser abordados con cada una de las representantes de las instituciones, la guía incluía solamente el tema de la violencia y la incidencia de las Instituciones Gubernamentales sobre la violencia intrafamiliar.

Aplicación de técnica e instrumentos

Se realizó con los representantes de las Instituciones con el fin de obtener información sobre cómo ven y velan por la violencia intrafamiliar en el Municipio y cuáles de los derechos de los niños y niñas son más violentadas.

PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS

Finalizada la recopilación de información obtenida a través de la aplicación de los instrumentos, se realiza organizando separada las entrevistas a profundidad realizadas a las Instituciones, el grupo focal a niñas y niños y las encuestas a padres, tutores y madres de familias en los hogares del barrio Guadalupe, lo que facilitará la tabulación y el análisis de la manera siguiente:

Elaboración de cuadros de información y gráficos de datos: se efectuaron cumpliendo cada uno de los instrumentos de obtención de información, en el programa estadísticos Microsoft aceces en orden cronológico de las preguntas y respuestas con sus respectivos códigos.

Introducción de Datos: Se ha realizado una vez concluida a recolección de los datos por cada uno de los instrumentos aplicados, con previa organización y categorización de la información.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

Procesamiento de Datos: Introducidos los datos se procesaron en el programa Microsoft Access se procesaron para hacer el cruce de variables que consideramos más importantes de cada uno de los instrumentos y posteriormente efectuamos la triangulación de las variables de mayor importancia entre los diferentes instrumentos.

Resultado y Análisis: Los resultados son presentados de acuerdo al objetivo específico, luego de triangular la información para la obtención de la información con la aplicación del método (grupo focal entrevista y encuestas), analizando e interpretando la información de acuerdo al marco teórico, así mismo, las conclusiones fueron basadas en el objetivo general y las recomendaciones según la justificación.

Plan de Triangulación

Objetivos específicos.	Grupo focal	Encuesta a padres de familia	Entrevista a informantes claves.
1- Identificar las distintas formas de violencia intrafamiliar que viven los niños y niñas del barrio Guadalupe de Achuapa.	¿Conocen ustedes cuales son los tipos de violencia que puede sufrir un niño o una niña? Menciónelo:	¿Conoce usted casos de violencia intrafamiliar en niñas y niños en su barrio?	Como se manifiesta en niñas y niños la violencia intrafamiliar
2.- Determinar los efectos físicos y psicológicos en los niños y niñas a causa de la violencia intrafamiliar.	¿Cuáles son las características de las niñas y niños víctima de violencia intrafamiliar?	¿De las siguientes formas de violencia cuales son las más evidentes en su barrio?	¿Cuáles son las características de las niñas y niños víctima de violencia intrafamiliar?
3- Caracterizar a los padres de familia que violentan a los niños y niñas.	¿Cuáles son las consecuencias física en los niños y niños que son violentados. Las que ustedes han observado en su barrio?	De los efectos Psicológico que las niñas o niños enfrentan. ¿Cuales usted reconoce en su barrio?	¿Cuáles son los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar en niñas y niños?
4- Determinar el papel que juegan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio, en relación a la violencia intrafamiliar que viven los niños y niñas.	De los niños que ustedes conocen que son castigados por sus padres. ¿Cuales de las siguientes características presentan?	¿Cuáles de las siguientes características usted observa en los padres/ tutores de las niñas y niños victima de la violencia intrafamiliar?	¿Cuáles son los efectos físicos de la violencia intrafamiliar en niñas y niños?
	Los padres que maltratan a los niños y niñas. ¿Cuales de las siguientes características tienen?	Marque con una X las instituciones que usted conoce que atienden a niñas y niños a niñas y niños víctima de violencia intrafamiliar	¿Cuales considera usted son las causas para que se de la violencia intrafamiliar?

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

	<p>¿Ustedes conocen algunas instituciones que trabajan con los niños que son víctima de violencia? Menciónelas:</p>	<p>¿Cuántas de estas instituciones tienen presencia en el municipio?</p>	<p>¿Cuales son las formas de violencia que más se presentan en su institución?</p>
		<p>¿Como considera usted el papel que juegan las instituciones frente al problema de violencia intrafamiliar?</p>	<p>¿Cuáles son las características de los padres tutores o agresores?</p>
			<p>Las personas afectadas. ¿Conocen que esta institución les puede ayudar?</p>

RESULTADOS

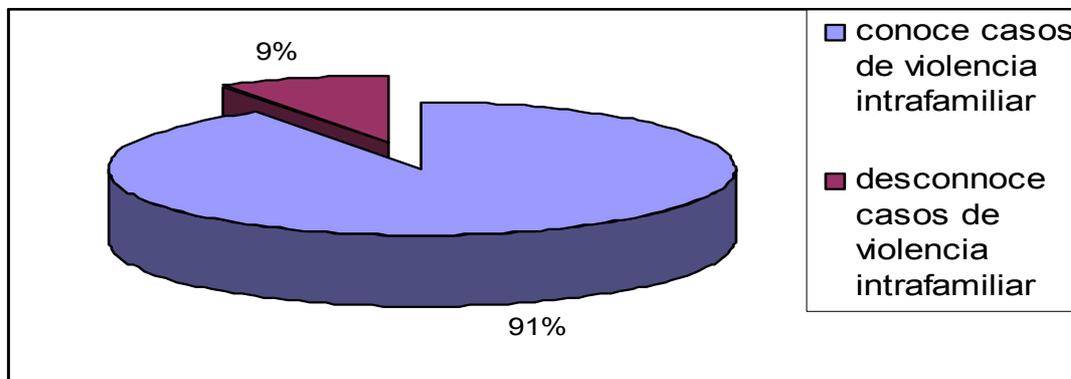
Objetivo específico N°1. Identificar las distintas formas de Violencia Intrafamiliar que viven los niños y niñas del Barrio Guadalupe del municipio.

Según encuesta realizada a padres de familias del Barrio Guadalupe de nuestra muestra total a 11 padres de familias, equivale al 100 % de la misma, los resultados fueron los siguientes:

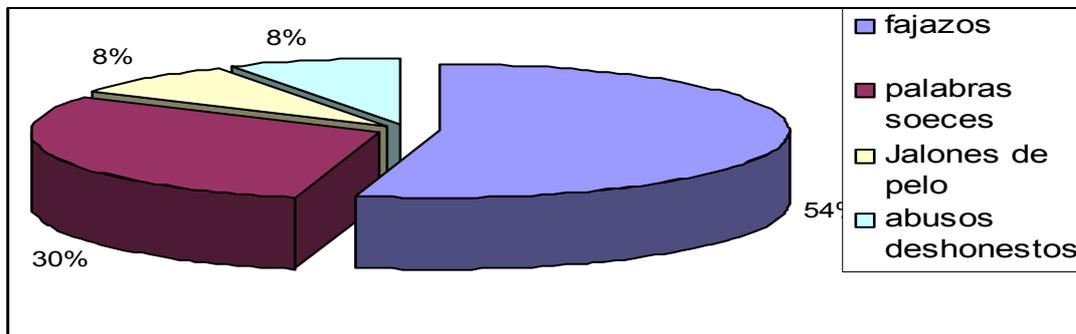
El 91% dice que conoce casos de Violencia Intrafamiliar en el barrio, el 9% no identifica casos de violencia, entre estos 4 fueron padres o tutores equivalentes a un 34% y 7 fueron madre, padres o tutores equivalentes a 66%. En nuestro estudio realizado a los informantes claves obtuvimos que las formas de violencia más frecuente en las niñas y niños son: **Física, Psicológica, Sexual, Económica y Psicosocial**

Luego en entrevista con un grupo focal de niñas y niños del barrio Guadalupe, nos refleja que 80% de estos (niños) son maltratados cuando les pegan con fajas, vara de arboles, regaños fuertes con palabras soeces, jalones de pelo y oreja, y el 20% no son maltratados por sus padres.

Las formas de violencia que más se reflejan en relación al estudio realizado a los padres de familia del barrio Guadalupe, los fajazos representan un 54%, palabras soeces un 30%, halada de pelo 8% y abuso deshonesto 8%.



Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar



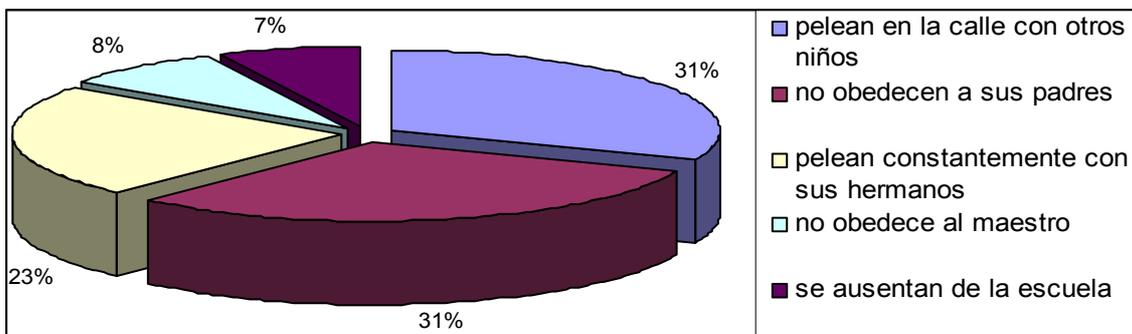
Objetivo específico N°2. Verificar las secuelas físicas y psicológicas en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar.

Al entrevistar al grupo focal de niños y niñas del barrio de Guadalupe, ellos nos revelaron que la violencia más frecuente en sus hogares, están las señales visibles como Golpes, moretones producto de los mismos, dolor de cabeza, heridas cuando les pegan con varas de arboles, algunos pierden el año de clase, pelean mucho, son desobedientes y les gusta vagar mucho.

En los resultados obtenidos en la entrevista con los informantes claves de las instituciones, encontramos que la violencia física y psicológica más comunes son: Depresión, agresivos, inasistencia a clases, rebeldía, bajo rendimiento académico, temor, inseguridad, conducta indiferente baja autoestima aislamiento e hiperactividad. También presentan cefalea poca participación y son retraídos, entre otros tenemos crecimiento retardado, golpes producto de la violencia de sus padres, lesiones en el cuerpo cuando los castigan con objeto como faja y varas de arboles.

En relación a los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los padres de familias encontramos que:

Un 31% de los niños pelean en la calle con otros niños, el 31% no obedecen a sus padres, un 23% pelean constantemente con sus hermanos, el 8% no obedecen al maestro y un 7% se ausentan de la escuela.

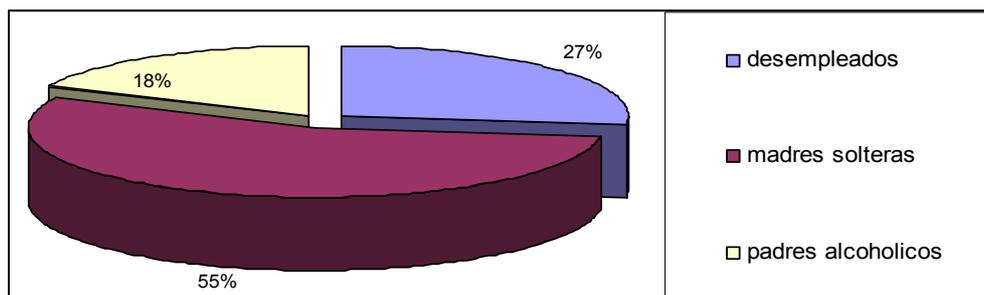


Objetivo específico N°3. Caracterizar a los padres de familia que violentas a los niños y niñas

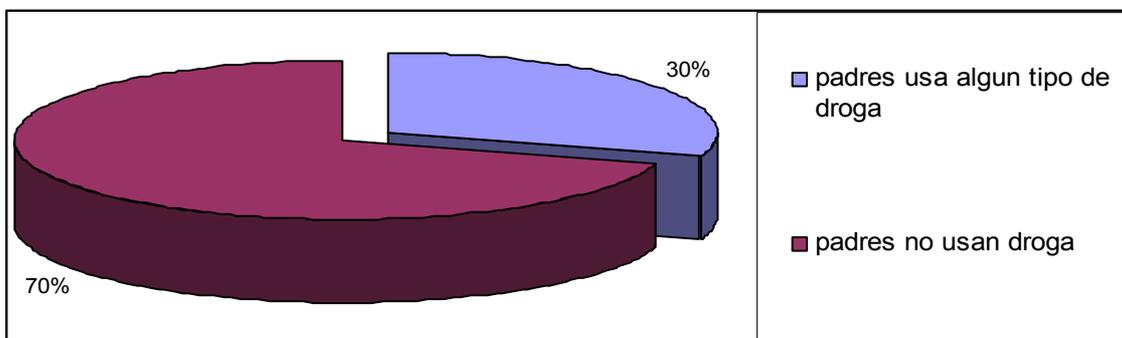
Al preguntar a los informantes claves sobre las características de los padres de las niñas y niños víctima de la violencia en el barrio Guadalupe, estos mencionaron que algunos son alcohólicos otros presentan bajo nivel académico, número de familias muy grandes, un círculo de violencia intrafamiliar, padres posesivo machistas, las mujeres muy tímidas, falta de trabajo y que en ello no hay una buena comunicación, por ende, lo que conlleva a un nivel de agresividad, culpabilidad y dominante .

En la encuesta realizada a los padres de familia se obtuvieron los siguientes resultados:

El nivel de educación alcanzado en primer lugar primaria con 55% seguido de la secundaria con promedio de 36% y un 9% del nivel universitario. A demás se refleja que el 27% son desempleados, 55% son madres solteras y 18% de padres son alcohólicos, y que las madres son las principales maltratadoras seguido del padre y/o padrastro

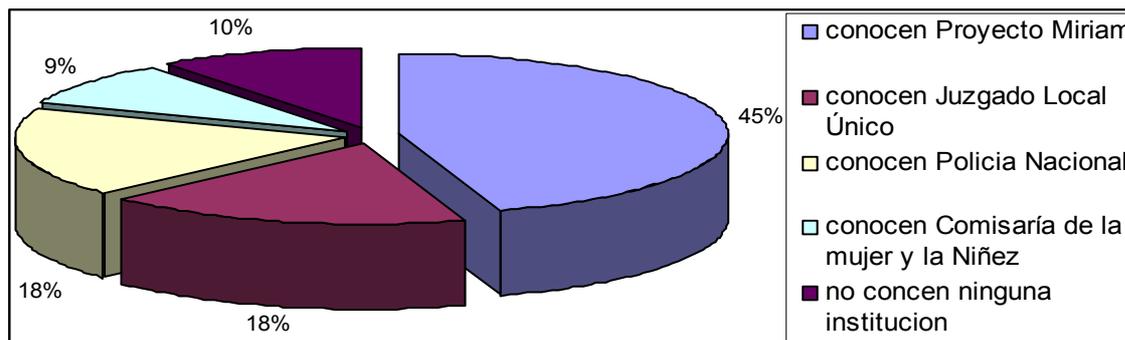


En el encuentro con los niños y niñas del grupo focal del barrio Guadalupe nos refleja que, las características que presentan los padres, el 100% de los niños y niñas dicen que son malcriados, y el 30 % de los padres usan algún tipo de droga y 70% no usan droga.

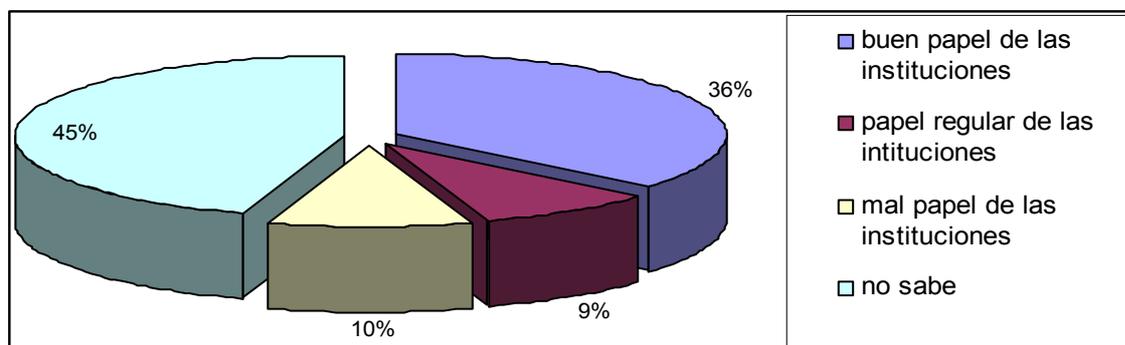


Objetivo específico N°4. Determinar el papel que juegan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio en relación a la violencia intrafamiliar que viven los niños y niñas.

En relación al conocimiento que los padres de familia tienen sobre las instituciones que atienden casos de violencia, reconocen en un 45% al Proyecto Miriam, un 18% Juzgado local único, 18% la policía, 9% comisaría de la niñez y 10% no sabe.



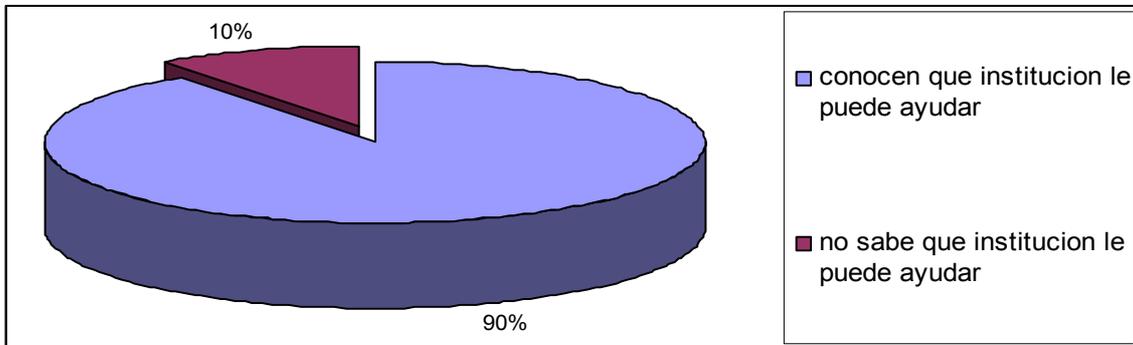
Sobre aspectos evaluativos de las acciones que desarrollan estas instituciones se encontró como resultado que el 36% lo consideran buena, más un 9% como regular, el 10% malo y un 45% no saben.



El grupo focal no identifica alguna institución que trabaje con los niños y niñas víctima de violencia intrafamiliar. Cuando entrevistamos a los informantes claves sobre el conocimiento que tienen las personas, sobre qué organismo les pueden ayudar a solucionar el problema de la violencia intrafamiliar.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

El 90% si conoce que esta institución le puede ayudar y un 10% no sabe quien le puede apoyar en el problema de la violencia.



Análisis de los resultados

Para llegar a obtener los resultados de esta investigación, fue necesario la ayuda de los diferentes instrumentos que se aplicaron durante la realización de nuestro estudio investigativo que nos conlleva al siguiente análisis.

La violencia intrafamiliar en nuestro municipio es considerado un mal arraigado dentro del contexto familiar, los padres saben que violentan a sus hijos, pero , no encuentran la forma de detener el circulo vicioso que los hace violentar a sus seres más queridos.

Existe una relación entre el nivel educacional y el conocimiento que la población tiene de la violencia en nuestra sociedad (Achuapa) y a pesar de que ya existe un nivel de conocimiento básico sobre la violencia intrafamiliar y las leyes que protegen a los niños y niñas se siguen violentando sus derechos.

En nuestro estudio realizado encontramos que las formas de violencia que más se dan con frecuencia en el Barrio de Guadalupe son: Física, psicológica, sexual, económico psicosocial, derivado de estas (Formas de Violencia) tenemos que son maltratados cuando les pegan con fajas, varas de arboles, regaños fuertes con palabras soeces, halones de pelo y oreja, abusos deshonestos, moretones, también los golpes ocasionan dolor de cabeza, todo esto los lleva a presentar características particulares al problema, entre ellos tenemos: depresión, tristeza, desanimo, por ende, no les da voluntad de estudiar trayendo como consecuencia bajo rendimiento académico, poca calidad educativa en la adquisición del conocimiento y a veces pierden el año escolar debido a la inasistencia a clase, por otro lado, opuesto a ello se presenta la agresividad no le obedecen a sus padres mucho menos al maestro producto de la rebeldía pelean en la calle, con sus hermanos, son temeroso, inseguros, tienen una conducta indiferente inadecuada, baja autoestima, aislamiento e hiperactividad. También se presentan casos de cefalea, poca participación, y son retraídos, entre otros crecimiento retardado.

Las características de la sociedad nicaragüense hacen que algunas situaciones se conviertan en factor asociado a la violencia intrafamiliar entre los que se destacan una cultura patriarcal donde impera la actitud machista del hombre el cual debe ejercer el control sobre la familia convirtiéndolo en un violador de los derecho de la mujer y consecuentemente el de los niños y niñas.

En termino de prevención el adoptar una aproximación cultural significa que todo procedimiento cultural de cualquier población (estilo de vida, valores, sistema de valores, tradiciones creencias y la violencia intrafamiliar) deberá ser considerada como un horizonte esencial para la planeación de políticas, estrategias, programas y proyectos. Estas referencias importantes también proporcionaran los insumos y la base para construir respuestas notables y acciones sostenidas en la prevención, atención y reducción de la violencia intrafamiliar.

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

El uso de estos recursos es indispensable para poder alcanzar cambios en profundidad a corto y largo plazo en las conducta de los padres, así como para dar consistencias completas a proyectos y estrategias del gobierno y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la violación de los derechos fundamentales de los niños y niñas de nuestra sociedad.

En el contexto del desarrollo de las diferentes instituciones dentro del marco de la violencia intrafamiliar, mucha de estas son consideradas por la población como organismos protectoras y salvadoras del problema y no como entidades que proyecten programas de prevención y por ende acciones que sensibilicen sobre cómo evitar el círculo de la violencia en el seno de las familias y de esta manera reducir los índices de violencia de nuestra sociedad.

Otro aspecto muy relevante en relación al conocimiento de las personas sobre las acciones, es el hecho, en que la mayoría de las familias de la población de nuestra sociedad de Achuapa no conoce cuales de las instituciones les puede apoyar más en su problema, ya que no existe una coordinación a nivel interinstitucional para desarrollar estrategias de prevención y atención y al mismo tiempo, crear proyecto y programas que beneficien a los niños y niñas en relación a la Violencia Intrafamiliar.

En nuestra sociedad los efectos físicos y psicológicos en niños y niñas son producidos por sus padres, ya que estos son los más próximos a ellos, es en un ambiente familiar donde surgen las consecuencias de la violencia, convirtiéndose el hogar como el lugar más inseguro para proteger los derechos de los niños y las niñas.

Las características de los progenitores del Barrio Guadalupe son personas que en su mayoría presentan un bajo nivel académico, con dificultades económico ya que la mayoría de sus trabajos son eventuales, y por el bajo nivel académico ostentan trabajos pocos calificados y de baja remuneración económica, en el aspecto cultural tienen muy arraigado el machismo que contempla que el hombre es el que manda en la familia y por ende los hijos deben estar supeditados a ellos, también se dan la transmisión de patrones, que en su mayoría los padres conciben ese maltrato como forma de educar a sus hijos, ya que ellos así fueron criados, esto los convierte en personas agresoras consuetudinarios irreversibles creyendo que pegarle a un hijo es cosa normal en la educación de ellos, por lo tanto este es un círculo vicioso heredado desde nuestros antepasados .

CONCLUSIONES

La Violencia que más sufren niños y niñas en los hogares en el barrio Guadalupe es la física presentada a través de moretones, jalones de pelo, cicatrices y dentro de la psicológica están la depresión, hiperactividad, rebeldía entre otros.

Los niños y las niñas de 6 a 12 años de edad del barrio Guadalupe del municipio de Achuapa que participaron del estudio son violentados por sus padres/ madres.

La población encuestada en la investigación en su mayoría son madres solteras y por ende jefes de familias y son las que más violentan, seguido de los padres y/o padrastros.

El estudio nos permite caracterizar a los padres y madres de familias que violentan a sus hijos e hijas quienes son personas Alcohólicos, tienen bajo nivel académico, familias con muchos números de personas, están desempleados y machistas...

Los niños y niñas víctimas de violencia no conocen las instituciones que protegen sus derechos ni conocen el marco jurídico que los protege. (Código de la niñez y adolescencia)

El nivel de conocimiento de las personas en estudio sobre que Institución puede ayudar en caso que sufran violencia intrafamiliar es muy poco, mientras que las instituciones dicen que la población conoce suficiente sobre el trabajo que ellas desempeña.

Las instituciones que abordan la violencia intrafamiliar en el Municipio de Achuapa, desarrollan la función de atención ante el delito y protectora y no de manera preventiva.

RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Educación.

- ✓ Introducir dentro de los programas de estudios aspectos relacionados con Familia, violencia, género, equidad de género, derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.
- ✓ Que las/ los Maestras/ maestros y directores de centros educativos se capaciten para poder identificar casos de niños y niñas violentadas, para su debida intervención.
- ✓ Se impartan exigidamente las escuelas a padres donde vivencia los aspectos más importantes para ser cada día mejor padre/ madre.

A la Alcaldía Municipal.

- ✓ Que haga funcionar eficientemente la comisión de la niñez y la adolescencia, para que ellos rectoreen la situación que viven los niños y niñas en el municipio.
- ✓ Que destine una partida presupuestaria para emprender acciones preventivas en conjunto con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales para disminuir el alto índice de violencia intrafamiliar sentido en niños y niñas.

A la Policía, MIFAMILIA y el Juzgado Local.

- ✓ Que le den el debido trámite legal a los casos denunciados por familiares de niños y niñas que sufren de violencia, aplicando el rigor de la ley establecida para ello.
- ✓ Que se establezcan canales de comunicación fluidos y de trabajo en redes interinstitucional.

A los organismos No gubernamentales.

- ✓ Impulsen proyectos de reeducación social sobre género y la No violencia con Mayor inversión social en Promover y divulgar la ley de Protección contra la violencia, ley código de la Niñez y adolescencia 287.
- ✓ Divulgar campañas de sensibilización sobre la no violencia en los centros escolares y barrios.

BIBLIOGRAFÍA

Centro Nacional de informaciones sobre la violencia intrafamiliar.

Contra de niños y niñas en los diarios de circulación nacional: La Prensa, La Tribuna y El Nuevo Diario; período de marzo a noviembre de 1998.

Investigación y asesoría para prevenir el consumo de droga.

Internet, Por Paola Silva F. – Psicóloga- Santiago de Chile. paolasilva@chile.com

Tratamiento informativo de las noticias de violencia en Nuevo Diario; Período de marzo a noviembre de 1998.

Tratamiento informativo de las noticias de violencia en contra de niños y niñas en los diarios de circulación nacional:

Xochil Gutiérrez Castillo /Claudia Gutiérrez Franco /Marvis Jirón /Raúl Ruiz Carrión1999. **Monografía**. Universidad Centroamericana (UCA).

Julio Piura - Metodología de Investigación 1ª ed., Managua PAVSA, 2006.

Personal de salud y la comunidad, Guía para el abordaje de la Violencia de pareja, Managua, febrero 2006.

Programa de estado de derechos. Género y violencia', Managua Nicaragua julio 2007.

Metodología de Investigación, Francisca Canales y otras.

Poniendo fin al castigo físico contra la niñez, Save the Children, 2003

Informe mundial de la Infancia, Unicef 2007.

Lucha contra el Castigo Físico en la Familia. Manual de Formación. Fundación Paniamo, 2004

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
Facultad de Ciencias de la Educación y humanidades

UNAN-LEON

Este instrumento de recolección de información tiene como objetivo entrevistar a dirigentes de instituciones que atienden casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Achuapa.

1. ¿Cual es el ámbito de su institución?
2. ¿Este organismo tiene dentro de su competencia atender casos de violencia intrafamiliar?
3. ¿Qué acciones desarrolla para enfrentar el problema de la violencia?
4. ¿Conoce casos donde las víctimas son niños y niñas?
5. ¿Cómo se manifiesta en las niñas y niños la violencia intrafamiliar?
6. ¿Cuáles son las características de los niños y niñas víctima de la violencia intrafamiliar?
7. ¿Cuáles son los efectos físicos de la violencia intrafamiliar en niños y niñas?
8. ¿Cuáles son los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar en niños y niñas?
9. ¿Qué factores influyen en la aplicación o no de las acciones que ustedes recomiendan?
10. ¿Cuales considera usted son las causas para que se de la violencia intrafamiliar?
11. ¿Cuáles son las formas de violencia que más se presentan en su institución?
12. ¿Cuáles son las principales características de los padres tutores o agresores?
13. ¿Las personas afectadas conocen que esta institución u organismo le pueden ayudar en el problema?

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
Facultad de Ciencia de la Educación y Humanidades
UNAN- LEON

Cuestionario- encuesta

El instrumento de recolección de información está dirigido a un total de 11 familias del barrio Guadalupe del municipio de Achuapa, león, con el propósito de obtener información sobre la violencia intrafamiliar

Edad_____

Sexo _____

Masculino_____

Femenino _____

Estado civil

Soltero (a) _____

Casado (a) _____

Viudo (a) _____

Unión de hecho estable _____

Número de hijo _____

Con cuántas personas convive _____

Ultimo nivel de educación alcanzado

Iletrado _____

Primaria _____

Secundaria _____

Técnica _____

Universidad _____

Profesión u oficio

Ubicación laboral

Desempleado _____

Empleo temporal _____

Empleo fijo _____

Por cuenta propia _____

El hogar donde habita es

Propio _____

Alquilado _____

De familia _____

De amigos _____

**En el hogar donde habita
Tiene acceso a los servicios básicos**

Agua potable _____

Alcantarillado _____

Energía eléctrica _____

Otros _____

Si usted es asalariado sus ingresos son

Menos de 1000 _____

1000- 1500 _____

1500- 2000 _____

2000- 2500 _____

2500- 3000 _____

Más de 3000 _____

**Si usted no es asalariado
Sus ingresos provienen de**

Padres _____

Hijos _____

Otros familiares _____

Instituciones _____

Del estado _____

Otros _____

1. Conoce usted casos de violencia intrafamiliar a niños y niñas en su barrio

Si----- no-----

2. Cuáles de los siguientes miembros provoca la violencia

Padre-----

Hermano (a) ----- Otro-----

Madre-----

Tío (a) -----

Padrastro-----

Abuela (o) -----

Madrasta-----

Sobrino (a) ----- Cuñado (a) -----

3. De las siguientes formas de violencia cuales son la más evidente en su barrio

Fajazos-----

Tocadas maliciosas-----

Jaladas de pelo-----

Abusos deshonestos-----

Garrotazos-----

Violaciones-----

Quemaduras de manos, pies-----

Palabras soeces-----

4. Cuáles de los siguientes efectos físicos son los más comunes que usted observa en los niños y niñas víctima

Hematomas-----

Cicatrices en la cara, cuerpo-----

Fracturas en los brazos, piernas-----

Señales del maltrato-----

Fajazos pintados-----

pelo desgreñado-----

Otros (especifique) -----

5. De los efectos psicológicos que los niños o niñas enfrentan cuales usted reconoce en su barrio

Cayados-----

pelean en la calle con otros niños---

Se ausentan de la escuela-----

Repiten el año escolar-----

No obedecen a sus padres-----

No obedecen al maestro-----

6. Cuáles de las características siguientes usted observa en los padres tutores de los niños y niñas víctima de la violencia intrafamiliar

Malcriados-----

Alcohólicos-----

Desempleados-----

Madres solteras-----

Padre soltero-----

Padres separados-----

Uso de estupefacientes-----

7. Marque con una x las instituciones que usted conoce que atienden a niños y niñas víctima de la violencia intrafamiliar

Mi familia-----

proyecto Miriam-----

Comisaria de la mujer-----

MINED-----

Alcaldía municipal-----

Comisaria de la niñez-----

Efectos físicos y psicológicos en niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar

Juzgado-----

Policía-----

Procuraduría de la niñez-----

otros (especifique) -----

8. cuántas de estas instituciones tienen presencia en el municipio

Mi familia-----

Proyecto Miriam-----

Comisaria de la mujer-----

MINED-----

Alcaldía municipal-----

Comisaria de la niñez-----

Juzgado-----

Policía-----

Procuraduría de la niñez-----

otros (especifique) -----

9. Como considera usted el papel que juegan las instituciones frente al problema de la violencia intrafamiliar

Muy buena-----

Buena-----

Regular-----

Malo-----

No sabe-----

Por que-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

UNAN- LEON

GRUPO FOCAL (NIÑAS NIÑOS)

Este instrumento de recolección de información está dirigida a un grupo de 10 niños y niñas del barrio Guadalupe del municipio de Achuapa, con el propósito de obtener información sobre la violencia intrafamiliar que viven.

Sexo----- Edad -----

1- Con quienes viven actualmente está la presencia del padre y de la madre.

2- Que otras personas viven en su casa.

3 – Como valoran las relaciones de ustedes con sus padres.

4-Sus padres le dedican tiempo para conversar diariamente, les ayudan con sus tareas, existen contactos efectivos (abrazos), (besos)

5- Como consideran ustedes la relación con sus hermanos as.

6- Que es para ustedes violencia intrafamiliar.

7- Los padres que maltratan a los niños, cuáles de las siguientes características tienen.

- ✓ **Son malcriados.**
- ✓ **Beben mucho licor.**
- ✓ **No trabajan**
- ✓ **Viven en otro casa.**
- ✓ **Usan algún tipo de droga.**

8- Ustedes saben si la violencia contra los niños y niñas es penado por la ley.

9- En que parte de la ley de Nicaragua dice que no se debe golpear a un niño.

10- Ustedes conocen alguna institución que trabaja con los niños que son víctima de violencia mencione cuales.